



Honorable Cámara de Diputados

XVII Reunión

17 Sesión Ordinaria

7 de octubre de 2015

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luís Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Angel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
GAYA, Gustavo Adán
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luís
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADO AUSENTE SIN AVISO

PARODI, Norberto Pompeyo

SUMARIO

XVII REUNIÓN – 17 SESIÓN ORDINARIA

7 de octubre de 2015

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 16 Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2015	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	8
• Punto 2° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	8
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes despacho de comisión que van a Prensa	10
• Punto 4° del Orden del Día.	

Expedientes a Tratar. Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 10.361 adjunto 10.256.	11
• Expediente 9.899	20
• Expediente 8.751	25
• Expediente 9.744	26
• Expediente 9.757	32
• Expediente 10.252	37
• Expediente 10.473	43
• Expediente 10.474	46
• Expediente 10.481	49
• Expediente 10.710	54
• Expediente 10.711	58
• Proyectos de Declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día: 10.713, 10.714, 10.716, 10.717, 10.718, 10.719, 10.720 mismo tema que el 10.723, 10.721 y 10.724.	61
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	83

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a siete días de octubre de 2015, siendo las 10 y 59, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún señores legisladores y la ausencia de los diputados: Cordero Holtz, Farizano Artigas (con aviso), Gaya (con aviso), Héctor López, Mancini Frati, Meza (con aviso), Molina (con aviso), Parodi y Vallejos (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Insaurrealde a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Gómez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Insaurrealde procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Gómez. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 16 Sesión Ordinaria, realizada el 30 de septiembre de 2015.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.798: Jefatura de Policía remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 171/14 –referente al arresto del ciudadano Lucas Aguirre en la Comisaría de Tabay-.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 9.515 y es para conocimiento.

1.02.- Nota 1.799: Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Bienes Históricos remite informe solicitado por Resolución 64/15 –diagnóstico integral del edificio del Teatro Solari de la Ciudad de Goya-.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 10.573 y es para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

RESOLUCIONES

2.01.- Expediente 10.686: solicita a la Dirección Provincial de Vialidad informe sobre el cumplimiento y aplicación del Decreto Ley 3.525/77 –prohibición de tránsito después de lluvias por los caminos de tierra-. Diputado Meza.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Mancini Frati.

2.02.- Expediente 10.707: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una nueva marina en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini Frati.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.03.- Expediente 10.708: solicita al Poder Ejecutivo suscriba convenio con la Provincia de Santa Fe para el otorgamiento de licencias de pesca. Diputada Mancini Frati.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.04.- Expediente 10.709: solicita a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, informe sobre el servicio de telefonía móvil en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini Frati.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.05.- Expediente 10.710: solicita al Instituto de Cultura de la Provincia informe respecto al inmueble de la Capilla “Sagrado Corazón de Jesús” de Colonia Libertad. Diputado Fernández Affur.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.06.- Expediente 10.711: solicita al Municipio de Colonia Libertad informe respecto a los trabajos que se realizan en el edificio de la Capilla “Sagrado Corazón de Jesús”. Diputado Fernández Affur.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.07.- Expediente 10.712: solicita al Poder Ejecutivo, la construcción de un salón de usos múltiples y cerca perimetral en la Escuela N° 914 del Paraje Rincón de Palacios, Departamento de Empedrado. Diputada Gómez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.08.- Expediente 10.715: solicita al Ministerio de Salud Pública, informe sobre abastecimiento de insumos médicos en los Hospitales de Bella Vista y Saladas. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.09.- Expediente 10.722: solicita al Poder Ejecutivo adhiera al “Plan Marco de Control de la Hidatidosis en la República Argentina” – Resolución 459/15 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 2°.

DECLARACIONES

2.10.- Expediente 10.713: de beneplácito por la presentación del billete de curso legal de 5 pesos con nuevo diseño, cuya imagen principal es la del General San Martín. Diputado Gaya.

2.11.- Expediente 10.714: de interés la publicación del Libro “Excusa absoluta y delitos patrimoniales”, autoría del doctor Jorge Eduardo Buompadre. Diputado Alfonzo.

2.12.- Expediente 10.716: de interés el “Día del Trabajador Rural”, el 8 de octubre. Diputada Bestard.

2.13.- Expediente 10.717: de interés el “Día Mundial de la Salud Mental” el 10 de octubre. Diputada Bestard.

2.14.- Expediente 10.718: de interés el “Día del Patrimonio Cultural y Natural Argentino”, el 8 de octubre. Diputada Bestard.

2.15.- Expediente 10.719: de interés el “Día de la Madre”, el tercer domingo de octubre. Diputado Sussini.

2.16.- Expediente 10.720: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural Americana”, el 12 de octubre. Diputado Sussini.

2.17.- Expediente 10.723: de interés y adhesión al “Día del Respeto a la Diversidad Cultural Americana”, el 12 de octubre. Diputada Locatelli.

2.18.- Expediente 10.721: de interés el “Día Mundial de los Docentes”, el 5 de octubre. Diputado Sussini.

2.19.- Expediente 10.724: de interés y adhesión al “Día Mundial de la Mujer Rural”, el 15 de octubre. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 9.354: despacho 2.306 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea, implementa y regula la cadena de custodia en procesos judiciales. Diputado Vassel.

3.02.- Expediente 10.602: despacho 2.303 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que declara como “trato indigno” a ciertas prácticas de atención al público. Diputado Fernández Affur.

3.03.- Expediente 10.084: despacho 2.304 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al IOSCOR arbitre los mecanismos para aceptar el pago del coseguro con tarjeta de crédito o débito. Diputado Fernández Affur.

3.04.- Expediente 10.213: despacho 2.307 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo a adherir al Decreto 516/15 del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se crea el Programa de Inclusión Eléctrica Nacional (PROINEN). Diputada Locatelli.

3.05.- Expediente 10.566: despacho 2.305 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un anexo bancario en la Dirección de Recursos Naturales. Diputado Chaín.

3.06.- Expediente 10.177: despacho 2.302 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja el pase a Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita a la DPEC implemente la opción de factura electrónica.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a tratar el Punto 4º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

4.01.- Expediente 10.361 adjunto 10.256: despacho 2.294 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al expediente 10.361: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.130 –prevención del suicidio- y expediente 10.256: proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.130 –prevención del suicidio-. Expediente 10.361: senador Pruyas. Expediente 10.256: diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

En primer término quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública por el despacho de este expediente en forma favorable y la verdad es que estamos por adherir a la Ley Nacional 27.130 que es una ley reciente, es de marzo de este año, la ley de Prevención del Suicidio que declara de interés nacional en todo el territorio de la República Argentina, la atención biopsicosocial, la investigación científica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección y en la atención de las personas en riesgo de suicidio y la asistencia a las familias víctimas del suicidio.

Sobre todo, creo que como es una de las problemáticas de mucha actualidad pero que desde hace muchos años viene incrementándose mundialmente y en la franja de los jóvenes, el suicidio es la tercera causa de muerte, es de mucha preocupación y de mucha ocupación.

Es por eso que la Provincia de Corrientes adhiere a esta Ley Nacional que ya tiene media sanción por parte del H. Senado, por lo que va a ser ley ya que se adjuntaron los expedientes. Es muy importante declarar de interés a nivel nacional, pero también es muy importante que podamos trabajar todo lo que tiene que ver con la prevención, junto al Ministerio de Salud, desde esta posibilidad de tener que hacer un protocolo para las acciones que se tengan que implementar en las intervenciones tanto con quienes intentan, como con quienes han sido víctimas y sus familiares.

También en lo que tiene que ver con la prevención, desarrollar todo lo que sean programas de capacitación, campañas de concientización y recomendaciones a los medios de comunicación. Entre las asistencias que se deben dar -por supuesto, basadas en la Ley de Salud Mental, en su Capítulo V- también está la cobertura y en esto tengo que hacer hincapié, porque las Obras Sociales tienen la obligatoriedad de cubrir la atención al paciente y a toda su familia, durante todas las etapas que correspondan a este tema de la prevención del suicidio y también, en el caso de que hubiera ocurrido.

Así es que quiero comentarles que en el mes de septiembre -el día 10 de septiembre justamente- nos hacían un reconocimiento a legisladores de todo el País en la Jefatura de Gabinete, por presentar la iniciativa del proyecto de ley de prevención al suicidio; allí estaba el Licenciado Ernesto Páez, quien se ha ofrecido a venir a Corrientes a darnos todo el apoyo, es alguien que lleva más de 25 años trabajando en esta problemática, tiene seis

libros escritos y, si Dios quiere, vendrá a la H. Cámara para el mes de noviembre y estará acompañando este proyecto y, tal vez, otras iniciativas que nos sean de interés. Así es que gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

4.02.- Expediente 9.899: despacho 2.296 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece como “Día Provincial del Bastón Blanco”, el 15 de octubre de cada año. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que el día 15 de octubre -y vuelvo a agradecer a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad- es el Día del Bastón Blanco. No está bien claro quién ha sido el que tuvo esta iniciativa -hay dos versiones, por lo que pudimos ver- pero la que damos por más cierta es aquella que dice que fue un argentino quien, al ayudar a pasar la calle a un ciego, se quedó pensando cómo hacer para distinguir cuando una persona es ciega y hay que ayudarla. Pero más allá de la historia, lo importante es que este argentino no la patentó y después aparece un estadounidense patentando el bastón blanco.

Lo que más me gustaría es, justamente, poder leer las recomendaciones que nos hacen; esta H. Cámara, con iniciativas como éstas que sobre todo nos parecen importantes, debe tener en cuenta las recomendaciones que dicen: *“Cuando se encuentra con una persona con discapacidad visual, pregúntele si necesita ayuda; permita que se tome de su brazo y así podrá seguirlo y realizar los mismos movimientos que usted; no cambie su modo de hablar ni evite ciertas palabras y expresiones como ciego, ver o mirar; si necesita brindarle información acerca de una dirección, indíquesela en forma precisa, utilizando términos claros como: la derecha, izquierda, delante, evitando las palabras acá o allá; cuando se encuentre con una persona conocida con discapacidad visual, preséntese por su nombre, no pretenda que adivine siempre con quién está hablando; si conduce, cuando estacione su vehículo en una esquina, tenga en cuenta que en la ciudad hay personas que necesitan libres las rampas de ascenso y descenso en las esquinas y sendas peatonales para poder cruzar.”*

Por eso me pareció tan importante esto, porque la verdad es que en Corrientes la identificación del Bastón Blanco la vemos con mucha frecuencia y, a veces, no sabemos qué hacer ante la presencia de las personas ciegas que nos están pidiendo ayuda. Gracias, señor presidente.

-Ingresan al Recinto y ocupan sendas bancas los diputados Héctor López y Cordero Holtz.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.03.- Expediente 8.751: despacho 2.297 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al presidente de la H. Cámara de Diputados, la supresión de las barreras físicas del Edificio Legislativo. Diputados Alfonzo y Gómez.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Si bien éste es un expediente que tiene despacho favorable, en la reunión de Labor Parlamentaria nos hemos anoticiado de la fuerte inversión que ha hecho la H. Cámara en la compra de una oruga y todo lo que significa poder cumplir con el objetivo que teníamos con la diputada Gómez cuando presentamos este proyecto.

Queremos agradecer a los miembros de la comisión, pero queremos manifestar que como este expediente ya perdió vigencia que pase a Archivo, ya que la situación ha quedado abstracta y lo más importante es que, a través de todo este tiempo que fuimos trabajando en la comisión, se ha logrado vencer esta barrera con las personas con capacidades diferentes.

Así que, por esas razones, le pido al Cuerpo si podemos expedirnos en ese sentido y mandar el expediente al Archivo, instando a que se instale cuanto antes y, cuando se pueda, lo hagamos público.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración la moción del diputado Alfonzo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

A título de comentario y para que la Prensa también pueda, de alguna manera, replicarlo en los medios, les informo que esto es una 'oruga' que hace poco tiempo se adquirió y que ya está funcionando; no queda instalada en la escalera, justamente, para no obstruirla pero que nuestro personal -que está en la parte de Intendencia- cuando hay alguna persona con características para ocuparla que necesita ingresar o egresar, obviamente que se instala rápidamente -en segundos- y una vez que se termina de ocupar, se la vuelve a guardar. Permanentemente está acá, en el salón contiguo al nuestro.

También debo señalar y destacar la preocupación de la comisión que trabajó mucho e instaló también un tema que venía desde hace mucho tiempo y que, por falta de tecnología en ese momento, no se podía adquirir dado que durante mucho tiempo se estudiaron distintas posibilidades y el inconveniente era que hacer alguna rampa, aunque sea mecánica, se dificultaba por lo angosto de la vereda.

Pero bueno, finalmente la secretaria de la Cámara -la doctora Karsten- y la arquitecta Ayre, a través de medios en Internet, encontraron que se fabricaba este tipo de accesos, así que felizmente lo pudimos comprar y hoy ya es una realidad.

Tiene la palabra el señor diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: usted inclusive ya lo manifestó, pero digo: la semana que viene después de la reunión de Labor Parlamentaria, ¿por qué no hacemos una pequeña inauguración formalmente, aunque después sea desmontada para que todos sepan?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tomo la iniciativa, diputado Rodríguez, y vamos a hacer antes de la reunión de Labor Parlamentaria, para también presentarlo a los medios fundamentalmente y que puedan comunicarlo al resto de la población.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

4.04.- Expediente 9.744: despacho 2.301 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo establezca convenios con la UNNE -Facultad de Ingeniería- a fin de instalar talleres de revisión técnica obligatoria en las Escuelas Técnicas de la Provincia. Diputada Mancini Frati.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.05.- Expediente 9.757: despacho 2.298 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se comunica al Congreso Nacional el apoyo de esta Honorable Cámara de Diputados al proyecto de ley para la creación de una Universidad Nacional en Paso de los Libres. Diputada Sonia López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias señor presidente: quiero agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el acompañamiento con este proyecto de resolución; es muy importante para toda la costa del Uruguay -para los jóvenes- que pueda salir esta universidad en Paso de los Libres, es un reclamo de hace mucho tiempo.

Fíjense ustedes que cada vez el costo que implica para una familia tener un estudiante acá en la Ciudad de Corrientes o en Resistencia -para toda la gente del Interior- es más grande.

Algunas cuestiones se resolvieron con extensiones áulicas de la Universidad Nacional del Nordeste, pero teniendo una universidad en Paso de los Libres se podrían resolver una cantidad de situaciones de todos los pueblos aledaños de la costa del Uruguay e inclusive llegar hasta la gente de la zona de Mercedes.

La verdad es que también tengo que informar al Cuerpo que llegamos a tiempo con esta resolución, porque en un evento que se hizo hace varias semanas, nos informaba el diputado nacional Carlos Rubín que les dijo a los jóvenes que este proyecto corría peligro de caer, porque dicen que está mal fundamentado. Yo quiero pedirle al diputado Carlos Rubín y a todos los diputados nacionales de los bloques de las diferentes bancadas correntinas y también a los senadores, que apoyen esto y si está mal hecho el proyecto, si tiene algún problema, que lo arreglen así como nosotros arreglamos cuando tenemos algún problema de texto que impide el consenso.

Muchísimas universidades se crearon a instancias de la política educativa del Gobierno Nacional en la Provincia de Buenos Aires, en todas las provincias hay nuevas universidades y nosotros también tenemos derecho y me parece que sería bueno que esta resolución, que saquemos desde la Cámara de Diputados, le dé fuerzas a nuestros legisladores nacionales para pelear esta inversión que necesitamos en educación superior en la Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.06.- Expediente 10.252: despacho 2.295 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Salud Pública a disponer las medidas necesarias para la recategorización del Hospital de la Localidad de Mocoetá, solicitada por la comunidad. Diputada Sonia López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer también a la Comisión de Salud Pública por este despacho. Ustedes saben que es una preocupación siempre de mi equipo, el problema y la situación de la salud, sobre todo de los hospitales regionales y de los hospitales del Interior.

Éste es un reclamo que fue sustanciado administrativamente, el tema de dotar de condiciones técnicas y profesionales a los hospitales porque, bueno, nosotros sabemos que hubo una serie de problemas de casos en Mocoetá por lo que se generó una movilización y se presentó a los funcionarios de Salud Pública el pedido. Todavía no se cumple con lo pedido, más allá de que está abierta la vía administrativa y algunas inversiones, aparentemente, están comprometidas.

Yo, señor presidente, quiero nomás a través del agradecimiento con este proyecto, que se dé fuerza para la tramitación de estas gestiones y quiero seguir insistiendo con la voz de alerta sobre la situación de la salud, señor presidente, en la Provincia.

Ustedes ven que cada despacho es un caso o un caso complejo que llega incluso a veces a instancias judiciales, donde nosotros lo máximo que podemos hacer es un pedido de informes demostrando nuestra preocupación y, además, queriendo saber lo que está pasando; a veces, son reclamos por situaciones generales en los hospitales.

Les quiero contar, señor presidente, que el día de ayer recibí a los padres de los mellizos que fallecieron en el Hospital Vidal, es muy triste la historia. Yo sé que a veces te toca una historia triste y es inevitable. Pero dos angelitos de una mamá primeriza, es una cosa que uno no puede -siendo mamá- explicar el dolor.

Cuando este tipo de desgracias ocurren, uno espera saber que se hizo todo lo posible por los niños; en este caso un bebé nena y un bebé varón, uno quiere -repito- saber que se hizo todo lo posible y también que el sistema de salud hizo todo lo posible por ellos; bueno, ellos están radicando la denuncia pertinente, pero la preocupación -más allá de los casos- es global, señor presidente. El nivel de mortalidad en neonatología en la Provincia es muy alto. Presentaré, seguramente en virtud de esta audiencia en donde recibí a esta parejita de Virasoro -una pareja joven- un proyecto de pedido de informes el lunes. Por eso quiero agradecer -reitero- el acompañamiento de la Comisión de Salud Pública a todos estos proyectos de resolución, porque las leyes están.

Les cuento que está pendiente un proyecto de ley para una Ley Integral de Salud, que con media sanción vino del H. Senado y hay un proyecto también de mi autoría, que podrían tranquilamente unificarse y avanzar.

Pero al margen de eso, la obligación de la prestación del servicio de salud es indelegable, así que todas las resoluciones que vayan saliendo de los distintos bloques me parecen muy importantes por parte del Cuerpo de la H. Cámara de Diputados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.07.- Expediente 10.473: despacho 2.299 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la inmediata provisión de móviles policiales para la Comisaría de Isla Apipé. Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.08.- Expediente 10.474: despacho 2.300 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un destacamento policial permanente en el Paraje Santa Tecla, jurisdicción de la Comisaría Segunda de la Localidad de Ituzaingó. Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.09.- Expediente 10.481: despacho 2.293 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a integrar el Gabinete Interdisciplinario de la Comisaría del Menor y la Mujer de la Ciudad de Curuzú Cuatía. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Bueno, señor presidente, quiero agradecer a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad por este expediente; pero, sobre todo, quiero comentarles que la Comisaría de la Mujer de Curuzú Cuatiá -también esta misma Cámara solicitó que la misma funcione- es la primer y única Comisaría de la Mujer que tiene la ciudad y cuando se inauguraba hace apenas dos años atrás -pero para las mujeres es mucho tiempo- se anunciaba que también estaría conformado un gabinete interdisciplinario con médicos, psicólogos y asistentes sociales en esta comisaría, sobre todo para atender a las víctimas de violencia de género, principalmente a mujeres y niños por esto que recién decía.

Quería comentarles lo que expresa el encargado de la Comisaría del Menor y la Mujer cuando dice: *“Justamente se puso en práctica acá, aunque la ley está hace mucho tiempo y se presentan entre tres y seis casos por día que creo siempre existieron, pero al parecer la gente toma confianza ya que en la Comisaría se atienden mayormente a mujeres”*. Hay entre tres y seis casos diarios, esto expresa públicamente el comisario y solamente cuenta con un psicólogo para esa dependencia.

Entiendo que hay muchas Comisarías de la Mujer que están en la misma condición, pero es necesario que cuenten con estos gabinetes interdisciplinarios para darle la contención a la víctima y a su familia; sobre todo cuando vemos que en ella hay menores que, a veces no en forma directa, sufren la violencia en forma indirecta, porque presencian muchos casos en que son violentados los derechos de su madre.

Agradezco nuevamente y por supuesto espero que esto se pueda ir concretando a lo largo y a lo ancho de las Comisarías de la Mujer, para devolver los derechos a las mujeres víctimas de violencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 2º Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas:

2.05.- Expediente 10.710: solicita al Instituto de Cultura de la Provincia informe respecto al inmueble de la Capilla “Sagrado Corazón de Jesús” de Colonia Libertad. Diputado Fernández Affur.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente y gracias a mis pares.

Pido disculpas por mi ausencia en la reunión de Labor Parlamentaria y agradezco el tratamiento del proyecto.

Adjunto a ambos expedientes -éste y el que viene- que son del mismo tenor, hay una nota que me hicieron llegar desde una asamblea que se realizó entre los pobladores de Colonia Libertad, ante la preocupación por el posible derrumbe de la Capilla Sagrado Corazón.

Lógicamente, la capilla forma parte de la historia de Colonia Libertad y no entendían por qué, existiendo la posibilidad de hacer una nueva capilla, tenía que derrumbarse la anterior; estamos hablando de la historia de Colonia Libertad, donde seguramente estuvieron presentes los primeros pobladores.

Con esto quiero decir que la preocupación llegó al Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes y el arquitecto Gabriel Romero -al cual accedí telefónicamente- quedó muy preocupado; y con una rápida acción envió a la directora de la Dirección de Bellas Artes y Patrimonio Cultural a Colonia Libertad. Justamente hoy me llamo por teléfono, se adelantó a la resolución, para decirme que tenía todos los informes sobre el tema de la capilla y me los iba a hacer llegar, así que una vez que los tenga los voy a entregar. Pero por suerte, primó la cordura y hoy por hoy, en la capilla no se va a avanzar con las nuevas obras, ni tampoco se va a derrumbar.

Realmente me siento satisfecho y contento, porque indudablemente se debe proteger el patrimonio y la historia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

2.06.- Expediente 10.711: solicita al Municipio de Colonia Libertad informe respecto a los trabajos que se realizan en el edificio de la Capilla “Sagrado Corazón de Jesús”.
Diputado Fernández Affur.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Seguidamente pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNANDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta, haciéndose las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

2.10.- Expediente 10.713: de beneplácito por la presentación del billete de curso legal de cinco pesos (\$5) con nuevo diseño, cuya imagen principal es la del General San Martín. Diputado Gaya.

2.11.- Expediente 10.714: de interés la publicación del Libro “Excusa absolutoria y delitos patrimoniales”, autoría del doctor Jorge Eduardo Buompadre. Diputado Alfonzo.

2.12.- Expediente 10.716: de interés el “Día del Trabajador Rural”, el 8 de octubre. Diputada Bestard.

2.13.- Expediente 10.717: de interés el “Día Mundial de la Salud Mental” el 10 de octubre. Diputada Bestard.

2.14.- Expediente 10.718: de interés el “Día del Patrimonio Cultural y Natural Argentino”, el 8 de octubre. Diputada Bestard.

2.15.- Expediente 10.719: de interés el “Día de la Madre”, el tercer domingo de octubre. Diputado Sussini.

2.16.- Expediente 10.720: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural Americana”, el 12 de octubre. Diputado Sussini.

2.17.- Expediente 10.723: de interés y adhesión al “Día del Respeto a la Diversidad Cultural Americana”, el 12 de octubre. Diputada Locatelli.

2.18.- Expediente 10.721: de interés el “Día Mundial de los Docentes”, el 5 de octubre. Diputado Sussini.

2.19.- Expediente 10.724: de interés y adhesión al “Día Mundial de la Mujer Rural”, el 15 de octubre. Diputada Locatelli.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Insaurrealde.

SRA. INSAURREALDE.- Sí, señor presidente, es para que se lea por Secretaría la parte declarativa del expediente 10.713.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, diputada Insaurrealde

-Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para hacer un comentario sobre una nota, que es la nota 1.799 de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Bienes Históricos, en donde remite un informe solicitado por la resolución 64/2015 sobre el Teatro Solari de la Ciudad de Goya.

Hemos aprobado este proyecto de resolución en donde solicitábamos un informe a la delegada de la comisión sobre el estado del Teatro Municipal; quiero decirles que se ha recibido el informe y fue comunicado no solamente a la Cámara, sino al presidente de la mencionada Comisión Nacional de Museos y además, al señor intendente municipal de la Ciudad de Goya, profesor Gerardo Bassi.

Es tan claro el informe de la arquitecta María Soledad Maciel, la delegada, donde manifiesta que ha sido clausurado el Teatro Municipal de Goya, hasta que no se realicen las obras, fundamentalmente, dado que más allá de la conservación patrimonial -ya que éste es el Teatro más antiguo de toda la República Argentina- pone en serio riesgo la vida de aquellos que todos los días participan de eventos importantes en ese teatro.

Así que quería comentarlo, simplemente, porque ésta es una resolución que hemos aprobado allá por el mes de agosto y que inmediatamente se realizó esta inspección con la delegada; y que tal es el efecto que el informe ha producido, que se ha procedido a la clausura de dicho teatro. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invitamos a la diputada Insaurrealde a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Gómez a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, la diputada Gómez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Insaurralde hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 36.